

**MEMORANDO**

150

Bogotá D.C., febrero 10 2021

PARA:

Jefe Oficina de Control Interno

DE:**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:**

Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – 2020

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1083 de 2015 adicionado por el Decreto N° 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 el cual establece: Informes. “*Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:*” literal “*e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004*” por medio de la cual “*(...) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento*”. dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2020:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2020		31	12	2020
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA		OBSERVACIONES			
1	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE (Oficina de Control Interno)	10		Se evidencia cumplimiento de las metas programadas para la vigencia, en matriz a continuación se podrá observar el detalle de los resultados evidenciados, por cada uno de los procesos que tiene a su cargo la Oficina			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500054383

Fecha: 23-02-2021



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de la Oficina de Control Interno
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada

Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias: Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programa do anual (d)	Resulta do Acumul ado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluac ión OCI/ Progra mado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderaci ón de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Desarrollar el 100% del Plan Anual de Auditoría 2020 ejecutándolo en las fechas definidas para cada actividad, como mecanismo para evaluar el Sistema de Control Interno.	76%	Porcentaje de Plan Anual de Auditoría 2020 desarrollado.	100%	100%	100%	100%	0.76	Se dio cumplimiento del 100% a las actividades descritas en el Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia, generando el rol de evaluación y seguimiento, para verificar y evaluar permanentemente el Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante actividades basadas en la planeación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento a los diferentes procesos y procedimientos de nivel central y local, para concluir con la emisión de conceptos, resultados alcanzados por la entidad y las respectivas recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión acerca del funcionamiento del SCI y la gestión y toma de decisiones. Informes generados: 1. Seguimiento a la aplicación del manual de funciones y procedimientos. – Directiva 003 de 2013. 2. Auditoría proceso INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. - Proceso GET-IVC-C y criterios asociados en documentos asociados al proceso. 3. Auditoría proceso PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL. - Proceso PLE-PGS-C y criterios asociados en documentos asociados al proceso. 4. Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría. Circular 036 de 2019. 5. Seguimiento planes de mejoramiento producto de auditorías internas. - Decreto 1499 de 2017, Decreto Distrital 591 de 2019. 6. Atención a entes de control. - Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017. 7. Asesoría y acompañamiento. - Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017.
Realizar 2 actividades de sensibilización con enfoque hacia la prevención, en el marco del programa Equipo PRO creado por la OCI	4%	Promoción del enfoque a la prevención en la entidad	2	2	100%	100%	0,04	Se realizaron dos (2) actividades programadas para la presente vigencia: 1) Capacitación Autocontrol y socialización de la herramienta calendario en office. 2) Campaña de sensibilización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500054383

Fecha: 23-02-2021



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programa do anual (d)	Resulta do Acumul ado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluac ión OCI/ Progra mado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderaci ón de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Obtener una calificación semestral igual o superior al 70 % en la medición desempeño ambiental de la dependencia, empleando como mecanismo de medición la herramienta establecida por la Oficina Asesora de Planeación.	5%	Cumplimient o de criterios ambientales	70%	78%	100%	100%	0,05	El proceso supero la meta establecida y alcanzaron cumplimiento el 78%, por lo tanto cumplió con el 100%.
Participar en el 100% de las actividades que sean convocadas por la Dirección Administrativa - Grupo gestión documental con el fin de que se apliquen correctamente los lineamiento de gestión documental en el proceso o alcaldía local	5%	Nivel de participación en actividades de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,05	"El proceso alcanzó el 100% de cumplimiento de los tres periodos que tenían programada meta de a participar en las actividades convocadas por la dirección administrativas en los temas relacionados con gestión documental: 2do trimestre: participó en 3 de 3 convocadas 3er trimestre: participó en 3 de 3 convocadas 4to trimestre: participó en 3de 3 convocadas "
Realizar el levantamiento de una (1) caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de los servicios que presta el proceso, segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones de acuerdo a la metodología establecidas por la OAP	5%	Caracterizaci ón de levantada	1	1	100%	5%	0,05	Se elaboró un documento de caracterización a partir de la construcción del ejercicio desarrollado por la Oficina de Atención a la Ciudadanía y en el marco de la metodología establecido por la Departamento Administrativo de la Función Pública, este se constituye como punto de partida para la identificación de grupos de valor particular para cada uno de los procesos que lleva a cabo la entidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500054383

Fecha: 23-02-2021



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programa do anual (d)	Resulta do Acumul ado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluac ión OCI/ Progra mado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderaci ón de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Registrar una (1) buena práctica/idea innovadora de acuerdo con la metodología dada por la OAP con el fin de validar su potencialidad de implementación en los demás procesos de la entidad	5%	Registro de buena práctica/idea innovadora	1	1	100%	5%	0,05	Se reportó una buena práctica en Gestión documental del Plan anual de auditorías para generar en Sharepoint (Office 365), herramienta de gestión y trazabilidad de las acciones de auditoría y seguimiento realizados que permita la organización, divulgación; y para fomentar los valores de compromiso y diligencia, en los integrantes del proceso y en los procesos evaluados.
Total Evaluación OCI							100	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							10 PUNTOS	

Atentamente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno.

C.C. Dra. Martha Liliana Soto Iguarán – Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Rafael Eduardo Acosta Suárez profesional especializado 222-24
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo jefe OCI

